

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, 40 céntimos de peseta al mes.—Fuera de la capital, 50.
Número suelto, 5 cts.—Pago adelantado.

Salamanca: Domingo 7 de Julio de 1903

ANUNCIOS Y RECLAMOS, á precios convencionales; comunicados y esquelas de defunción, desde 2 pesetas en adelante.—Al anunciante se le sirve la suscripción gratis.

¿Hasta cuándo?

Es verdaderamente irritante la diferencia con que nuestro municipio advierte las infinitas necesidades de que el vecindario de Salamanca padece cuando se acerca el verano, surgen los turbiones y la porquería que el agua contiene y la carencia de este preciado líquido, pone de nuevo, un año tras otro, sobre el tapete, esta eterna cuestión, de imposible solución por lo visto.

En nuestro Concejo es necesario laborar mucho, de modo incesante, continuado, y por desgracia, si en él los proyectos surgen, con ellos nace una compañera inseparable la apatía, formando ésta triste contraste con las ofertas que los concejales hacen al pueblo cuando solicitan los votos para desempeñar los anhelados cargos.

No ignoramos que es una grande dificultad el poco dinero de que dispone el Ayuntamiento de Salamanca, pero tampoco se nos oculta que las Corporaciones populares jamás deben considerar semejantes obstáculos como insuperables, pues ejemplos hay de que municipios de igual condición económica que el de este querido pueblo, removiendo esos mismos obstáculos, aportando con cariño buenos deseos, hermosas iniciativas y crecidas actividades, logran el mejoramiento de los intereses que las están encomendados por ministerio de sus deberes.

Para cumplir estos, no basta presentar proyectos, discutirlos, aprobarlos, no; es preciso algo más que ofrecimientos, que demostración de suficiencia y aun de buenos deseos: el pueblo pide que los proyectos aprobados se lleven a la práctica, y entre todos, muchos muy importantes é imprescindibles como el alcantarillado y el mercado, el más urgente, el que precisa mayor actividad, es el que nos ocupa, pues no hace falta ser una eminencia médica para ase-

gurar el quebrantamiento de la salud pública con tan pésimas condiciones higiénicas como hoy tiene Salamanca, donde solo hay dos fuentes que manan agua clara, no recogiendo en las restantes, pocas y malas, otra cosa que el más asqueroso barro.

Las verdades hay que decir las claras, siquiera amargas como verdades, no producen satisfacción grande en el ánimo de los señores del Concejo.

Nosotros cumplimos con un sagrado deber llamando la atención sobre este asunto y preguntando:

¿Hasta cuándo no tiene intención el Ayuntamiento de rodearnos de las condiciones higiénicas necesarias?

Francia y Marruecos

A consecuencia y con pretexto de los sucesos ocurridos en Figuig con motivo de la agresión al gobernador general de Argelia, acaba Francia de lanzarse á una empresa que viene acariciando desde hace muchos años.

“A estas horas, dice *El Correo Español*, las granadas de melinita de su artillería de tiro rápido habrán dispersado de Figuig á todos los habitantes. Mañana la ocupación de aquel pueblo por las tropas francesas será una realidad, y no tardando, esas mismas tropas serán dueñas de la orilla derecha del Muluya.”

Y Francia hace todo esto sin contar para nada con España, que es la primera nación interesada en los asuntos del Mogreb. ¿Qué más? El mismo Silvela ha desmentido que el gobierno francés haya pasado al español nota alguna diplomática respecto á los sucesos de Argelia.

Solamente—ha agregado—ha

habido una explicación verbal por el embajador francés Monsieur Cambón, el cual ha manifestado al gobierno que Francia se encuentra dispuesta á castigar á los moros autores de la agresión; pero sin que tenga más consecuencias dicho castigo.

Lo que Francia tiene propósitos de hacer—ha terminado diciendo el señor Silvela—lo haría otra cualquiera nación que se hallara en su caso.

En una palabra, el gobierno ha preguntado al embajador francés qué había acerca de los propósitos de su nación respecto á Marruecos, y el embajador ha manifestado lo que le ha parecido conveniente; pero ni una nota, ni un aviso, nada en fin por iniciativa y encargo de su gobierno.

Y sin embargo aquí nadie protesta, como si ese desprecio absoluto del león español, en otro tiempo tan temible, fuera hoy la cosa más natural del mundo.

Entre tanto *Le Temps* importante diario parisien, declara que Francia quiere ejercer una “preponderancia absoluta, sobre Marruecos y á este fin empieza por ejercer el derecho de conquista.”

¡Pobre España!

El pan barato

IV

Al señalar en el artículo anterior los vicios de la reventa del pan, convinimos en que esta reventa puede y debe suprimirse en beneficio del público, pues más atendibles son los intereses del vecindario que los de un centenar escaso de familias que viven de esta ocupación.

Pero la supresión de la reventa no puede ser, según nuestro humilde

entender, obra de los industriales panaderos, por creer erróneamente que lesionaban sus intereses, sino del Ayuntamiento, ó, por lo menos, mediante convenio de ambas partes. Y aquí entra lo bueno.

¿Cómo es posible armonizar á los que desde hace tantos años vienen viviendo como los perros y los gatos? Y aun en el caso de llegar á esta necesaria armonía, ¿cómo había de atreverse el Ayuntamiento á suprimir esta costumbre, aquí donde tanto respeto hay á lo viejo, y más estando interesados en ella un centenar de familias que habían de poner en juego sus influencias para que se las respetasen en sus puestos, so pretexto de que se las dejaba sin comer?

Pues sencillamente, liándose la manta á la cabeza, principiando por suprimir si lo estiman necesario hasta la distribución á domicilio, como hizo con los lecheros y acabando por reglamentar, como lo han hecho otras capitales, la venta del pan y las condiciones que deben reunir los locales que á ella se destinan.

¿Qué los panaderos chillan? También chillaron los lecheros y ya ven como se ha conseguido que haya puestos (aunque entre paréntesis no sean todo lo limpios y decentes que requiere el caso), y cómo se ha conseguido inspeccionar con más facilidad la pureza de la leche, y castigar las adulteraciones, que, dicho sea de paso y en honor de la verdad, cada día van siendo menos frecuentes.

Solamente con medidas análogas á las apuntadas, podría evitarse el espectáculo poco serio de andar á caza de panaderos en días de reposo, pues resulta poco grato ver á los guardias municipales corriendo muchas veces tras de los panaderos, para repesarles el pan; arrojando al suelo con aires de triunfadores los panes que van repesando uno á uno, con escándalo de la higiene y de las gentes de estómago delicado; repitiendo sobre un mismo panadero una y otra pareja de agentes la operación de reposo, lo cual podría evitarse facilitándoles á los panaderos un talón

de reposo ¡quiera para no dificultarles más la distribución que muchas veces no pueden hacerla en tales días por haber pasado la hora y haber comprado ya los clientes pan de otro panadero! haciendo esta operación en plena vía pública, ante un corro de curiosos ávidos de emociones, que azuzan á los agentes atormentando al panadero, casi siempre más honrado que los jaleadores espectadores, con lo que resulta el industrial de peor condición que el ratero ó el verdadero ladrón á quien para registrarle los bolsillos y sacarle el cuerpo del delito oculto lo llevan bajo techado para ponerle á cubierto de las miradas de los curiosos.

Lamentándose de estos espectáculos, un querido amigo nuestro, gran jurisconsulto, nos aseguraba que el contingente criminal del gremio provenía de los panaderos más perseguidos en los reposos, en cuyos actos principiaban por perder la vergüenza, siendo por esta circunstancia campo abonado para el crimen.

Si esto es tan cierto, que nosotros no nos atrevemos á ponerlo en duda, se impone por moralidad, por economía, por higiene, ya que no por humanidad, reglamentar la venta de pan.

Z. Rios.



Catástrofe ferroviaria

Por los viajeros llegados á esta capital hemos recibido noticias de la catástrofe ocurrida en la línea del Norte á tres kilómetros de distancia de Medina del Campo.

A la una y media de la madrugada se recibió en Medina la noticia de que habían chocado un tren de mercancías que se dirigía á Madrid con el mixto que bajaba á Medina.

El choque debió ser tremendo:

si él tuviera discreción y supiera lo que yo los deseaba, bien se pudiera prometer y llevar más de seis reales en la compra.

Apartéme luego con el morisco por el claustro de la iglesia mayor, y rogúele me volviese aquellos cartapacios, todos los que trataban de Don Quijote, en lengua castellana, sin quitarles ni añadirles nada, ofreciéndole la paga que él quisiese.

Contentóse con dos arrobas de pasas y dos fanegas de trigo, y prometió traducirlos bien y fielmente con mucha brevedad, pero yo por facilitar más el negocio, y por no dejar de la mano tan buen hallazgo, le truje á mi casa, donde en poco más de mes y medio, la tradujo toda del mismo modo que aquí se refiere.

Estaba en el primer cartapacio pintada muy al natural la batalla de Don Quijote con el vizcaíno, puestos en la misma postura que la historia cuenta, levantadas las espadas, el uno cubierto de su rodela, el otro de la almohada, y la mula del vizcaíno tan al vivo que estaba mostrando ser de alquiler á tiro de ballesta: tenía á los pies escrito el vizcaíno un título que decía: “Don Sancho de Azpeitia”, que sin duda debía de ser su nombre, y á los pies de Rocinante estaba otro que decía: “Don Quijote”; estaba Rocinante maravillosamente pintado, tan largo y tendido, tan atenuado y flaco, con tanto espinazo, tan hélico confirmado, que mostraba bien al descubierto con cuanta advertencia y propiedad se le había puesto el nombre de Rocinante: junto á él estaba Sancho Panza, que tenía del cabestro á su asno, á los pies del cual estaba otro rótulo que decía: “Sancho Zancas”, y debía de ser que tenía, á lo que mostraba la pintura, la barriga grande, el talle corto y las zancas largas, y por esto se le debió poner nombre de Panza y de Zancas, que con estos dos sobrenombres le llama algunas veces la historia.

Otras algunas menudencias había que advertir; pero todas son de poca importancia, y que no hacen al caso á la verdadera relación de la historia, que ninguna es mala como sea verdadera.



CAPÍTULO IX

Donde se concluye y da fin á la extupenda batalla que el gallardo vizcaíno y el valiente manchego tuvieron.

Dejamos en la primera parte desta historia al valeroso vizcaíno y al famoso Don Quijote con las espadas altas y desnudas en guisa de descargar dos foribundos fendientes, tales, que si en lleno se acertaban, por lo menos se dividirían y fenderían de arriba á bajo y abrirían como una granada, y que en aquel punto tan dudoso paró y quedó destroncada tan sabrosa historia, sin que nos diese noticia su autor dónde se podría hallar lo que della faltaba.

Causóme esto mucha pesadumbre, porque el gusto de haber leído tampoco se volvía en disgusto de pensar el mal camino que se ofrecía para hallar lo mucho que á mí parecer faltaba de tan sabroso cuento.

Parecióme cosa imposible y fuera de toda buena cos-

las dos máquinas quedaron destrozadas y también varios vagones.

Un maquinista y un guardia civil quedaron gravemente heridos. De los viajeros hay muchos heridos leves.

Un fogonero quedó debajo de las máquinas siendo inútiles todos los esfuerzos para sacarle de allí, se ve que no está muerto, pero es imposible, por ahora prestarle auxilio alguno.

He aquí los nombres de los heridos: grave, Pedro Martín, fogonero; leves, Miguel de Valdes, Paulino Rubio, Mariano Nieto, Jorge Videns, Rufino Rodríguez, Pablo Blanch, Hermenegildo Costeros, Pedro Gómez, Leandro Moreno, Miguel Gómez, Ramón Rey, Mariano Rodríguez, Abelardo Arribas, Pedro Murillo, José Rodríguez, Avelino Pabrero y Félix Martín.

Sábase que son muy considerables los daños causados en las mercancías y en los ganados que conducía el tren que salió de Medina.

Al lugar del suceso acudió multitud de curiosos que había en la estación de dicha ciudad y el juzgado que inmediatamente comenzó a instruir diligencias.

¿Suspira porque la alejas
Para adornar tus guedejas,
De todo lo que ella amó,
Y así morir no la dejas
En la planta en que nació?

¿Suspira por perfumar
Tu pelo sedoso y fino,
Donde la vida ha de dar,
O bien por que es su destino
Mientras vive suspirar?

¡Pobre reina de las flores,
Pierde belleza y colores
Sin perder su grato olor...
Dime, amor de mis amores...
¿Por qué suspira esa flor?

Quiera Dios, morena mía,
Que no llegue nunca el día
En que se pueda nublar
El cielo de tu alegría
Con las nubes del pesar.

Hermosa ¡quiera el Señor
Que no lleres de dolor
Ni nunca infeliz te mires.
¡Quiera Dios que no suspires
Como suspira esa flor!...

El Sastrillo.



Fuera de serio

El subsecretario de Hacienda se ocupa preferentemente en el estudio de una ley de empleados del ramo dándoles garantías de estabilidad y desterrando de una vez el antiquado favoritismo cuyos funestos resultados todos conocemos.

De ser un hecho en breve la tan deseada carrera administrativa, no solo se consigue con ello subsanar las múltiples deficiencias de que hoy adolecen los servicios, debido justificadamente a la perniciosa amovilidad de que son víctimas los huérfanos de influencias políticas, sino que también, una vez dictada la referida imprescindible ley, resultan innecesarios los trabajos de peregrinación que ejecutaban ciertos funcionarios, dispuestos siempre a ser incansables agradadores de los personajes, a fin de lograr el medro en su carrera, sin tener en cuenta, ni la ineptitud, ni los medios poco dignos de que se valen para ello.

Apenas se resuelve una crisis ministerial y ha tomado posesión un ministro de la Corona, recibe innumerables cartas de felicitación.

De los primeros en expresar sus sentimientos de simpatía al nuevo ministro figura el Sr. Falsilla, que, a pesar del corto tiempo que lleva dependiendo del Estado, cuenta con 5.000 pesetas de sueldo, habiendo obtenido sucesivos ascensos cada dos años, merced a su carácter servil y adulator.

Lo primero que hace Falsilla es introducirse fraudulentamente en el domicilio del nuevo ministro y trata de captarse las simpatías de la esposa, de los niños y hasta de la doméstica inclusive.

—Usted me perderá la libertad, señora; pero el tener la honra de ser subordinado de su esposo, me obliga a ponerme a sus órdenes—dice respetuosamente a la ministra.

—Pues es imposible que lo pueda ver ahora, porque en este momento está dándole lección de francés el vecino del tercero que toca el clarinete en la Zarzuela y que habla muy bien ese idioma desde que estuvo de dependiente en una panadería francesa de la calle del Tribulete.

—¿Pero su esposo no habla francés?
—No señor; y queremos que aprenda a saludar y que conozca esos nombres tan raros de los platos que se sirven en los banquetes, porque ¡figúrese usted qué vergüenza para un ministro el no conocer esas cosas!

—¡Ah señora! su esposo es un verdadero talento—dice Falsilla dejando caer pesadamente la cabeza sobre el pecho.

En esto aparece un niño pequeño llorando desesperadamente y gritando: —¡Yo te lo me engue! ¡Yo te lo me engue!

—¡Qué hermosa criatura! es la bendición de Dios—exclama, al mismo tiempo que lo colma de besos desde la nariz hasta el cogote.—¿Qué quieres hijo mío?

—Yo te lo me engue! sigue gritando—y el activo empleado que se apercebe de los deseos del nene, sale precipitadamente y compra una docena de merengues en la confitería próxima.

Sube de nuevo las escaleras de cinco en cinco, y sin apenas poder respirar, entrega al niño la golosina apetecida, con lo que consigue calmar el enfado de la criatura; nueva serie de besos fingidos y después pregunta a la madre:

—¿Cuántos hijos tiene usted?
—Pues tengo siete y lo que venga.
—¿Siete hijos? Nadie lo diría. Una señora tan joven y con siete frutos!

La ministra se siente halagada en lo más íntimo de sus ilusiones, inspirándola el funcionario una viva simpatía; y en aquella casa se le consi-

dera ya como a persona de confianza.

Un día le dice la señora:

—Falsilla: a Rufiniano le ha gustado mucho el arreglo que ha hecho usted en el pie de la tinaja, y puesto que es tan mañoso, me tiene que empapelar la tapa del cofre que hay en el pasillo, que está estropeada de cuando dormía mi marido la siesta sobre él, antes de ser ministro.

—Hoy sin falta quedará arreglado, señora.

—¡Ah! Y necesito que blanquee usted la alcoba de la criada que he despedido en este momento, porque tiene la mala costumbre de meterse los dedos en las narices, y ya comprenderá que en casa de un ministro no puede estar una doméstica que tenga esos vicios.

—Ha hecho usted bien. Yo la buscaré una de confianza, pero mientras tanto yo vendré a ayudarla en sus quehaceres los ratos que me deje libre la ocupación que mi destino me proporciona.

—¿Tienen Vdes. muchas horas de oficina?

—Si, señora; imagínese que a las once ya me tiene cumpliendo con el sagrado deber y hay días que a las doce y cuarto todavía estoy metido en faena; pero lo hago con gusto porque soy un honrado y competente funcionario, aunque me esté mal el decirlo.

—¿Cuándo está V. en condiciones de ascender?

—Ya hace mucho tiempo; llevo veinticuero meses con 5.000 pesetas, pero no me he atrevido a decir nada a D. Rufiniano, porque no me gusta abusar....

—Pues nada; hoy mismo digo a mi esposo que le ascienda enseguida.

A los tres días era ascendido Falsilla, y al recibir de manos de la señora la credencial de 6.000 pesetas, exclamaba lleno de contento:

—Todos los periódicos dicen que debe hacerse la carrera de empleados de Hacienda; diga V. a don Rufiniano que no haga caso de esas gentes necias que piden gollerías, porque entonces, ¡qué íbamos a hacer los allegados de los personajes políticos, si se nos asciende por rigurosa antigüedad y tenemos que justificar nuestra suficiencia?

Cardillo

CRONICA

La proposición presentada y aprobada por la Corporación provincial, tiene la sal por arrobos.

Yo siempre creí y sigo creyendo, en contra del parecer de la mayoría de los señores diputados que asistieron a la sesión del jueves próximo pasado, que las casas de beneficencia no tienen más misión que cumplir que albergar al anciano indigente y criar e instruir a los niños que, como despojos de festín, son depositados en la Casa-cuna para que la provincia pague su alimentación y los gastos que hasta ser hombres ocasionen.

Pues bien: debido a susodicha proposición, aprobada por nuestros padres provinciales, un coro formado por niños asilados del Hospicio, nos deleitará el timpano del oído cantándonos unos cuantos responsos ó la jota de los ratos de *La Gran Via*, según el caso, al par que nuestra vista se llena de tristeza al contemplar en sus semblantes las marcadas huellas de un corazón adolorado.

Con gran ardor y elocuencia, el señor Estella combatió el dictamen de la comisión de Gobernación en el que se aprobaba la proposición del señor Carranza, diciendo, con frase irónica, que la Diputación debía de acordar crear cuerpos coreográficos con las asiladas y amaestradas en las danzas que ejecutó la bella Chiquita en Madrid, cuyos bailables promovieron mas de un incidente con la entonces nueva sociedad de Padres de familia, y de este modo adquirir fondos para la caja de la casa de la Salina, pero el querer formar los tales coros con seres que desconocen a las personas que les dieron el ser, es, a mi entender, contribuir a que en sus corazones arraigue el odio a todo lo que les rodea, porque vamos a ver, señores diputados, una vez constituido el orfeón, es seguro que obsequiará a ustedes con alguna serenata, y, como es de rigor en casos tales, estos individuos serán agasajados con dulces y licores, los cuales al ver el lujo y gran confort que hay en las casas que visiten les aventurado presumir que saldrán de ellas pensando el que si sus padres vivirán con el mismo esplendor y comodidad, mientras ellos se encuentran huérfanos de todo cariño hoy y mañana, cuando la edad no le permita continuar en la Casa, a sufrir los vejámenes de sus hermanos en la lucha diaria por la existencia?

Así, pues, quédese el proyecto en tal, porque yo creo que no ha de haber ningún señor diputado que quiera sentirse genio como organizador y director de orfeones, aunque estos estén formados por desgraciados seres dignos de mejor suerte.

Ego sum qui sum.

¿Por qué?

Dime, morena graciosa,
La de sedosos cabellos,
La que entre sus rizos bellos
Aprisiona linda rosa,
Que muere de envidia en ellos.

Flor cuya fragancia aspiro
Y en cuya hermosura admiro
La mano del Creador,
Si el aroma es un suspiro
¿Por qué suspira esa flor?

¿Suspira porque a tu lado
Nada valen, dueño amado,
Su hermosura y sus colores.
O porque la has apartado
De sus hermanas las flores?

¿Suspira porque inclemente
La privas de recibir
Los rayos del sol ardiente,
Suspira porque presiente
Lo poco que ha de vivir?

tumbre que a tan buen caballero le hubiese faltado algún sabio que tomara a cargo el escribir sus nunca vistas hazañas; cosa que no faltó a ninguno de los caballeros andantes de los que dicen las gentes que van a sus aventuras, porque cada uno dellos tenía uno ó dos sabios como de molde, que no solamente escribían sus hechos, sino que pintaban sus más mínimos pensamientos y niñerías por más escondidas que fueren, y no había de ser tan desdichado que fuese a él lo que sobró a Platir y a otros semejantes.

Y así no podía inclinarme a creer que tan gallarda historia hubiese quedado manca y estropeada, y echaba la culpa a la malignidad del tiempo devorador y consumidor de todas las cosas, el cual, ó la tenía oculta ó consumida.

Por otra parte me parecía, que pues entre sus libros se habían hallado tan modernos como "Desengaño de Zelos, y Ninfas y pastores de Henares", que también su historia debía de ser moderna, y ya que no estuviese escrita, estaría en la memoria de la gente de su aldea y de las á ella circunvecinas.

Esta imaginación me traía confuso y deseoso de saber real y verdaderamente toda la vida y milagros de nuestro famoso Don Quijote de la Mancha, luz y espejo de la caballería manchega y el primero que en nuestra edad en estos tan calamitosos tiempos se puso al trabajo y ejercicio de las andantes armas, y al de desfacer agravios, socorrer viudas y amparar doncellas de aquellas que andaban con sus azotes y palafrenes, y con toda su virginidad á cuestras, de monte en monte y de valle en valle; que si no era que algún follón ó algún villano de hacha y capellina, ó algún descomunal gigante las forzaba, doncella hubo en los pasados tiempos que al cabo de ochenta años, que en todos ellos no durmió un día debajo de tejado, se fué tan entera á la sepultura como la madre que la había parido.

Digo, pues, que por estos y otros muchos respetos es digno nuestro gallardo Don Quijote de continuas y memorables alabanzas, y aun á mí no se me debe negar por

el trabajo y diligencia que puse en buscar el fin de esta agradable historia: aun que bien sé que si el cielo, el caso y la fortuna no me ayudaran, el mundo quedara falto y sin el pasatiempo y gusto que bien casi dos horas podrá tener el que con atención la leyere.

Pasó pues el hallarla en esta manera.

Estando yo un día en el Alcaná de Toledo, llegó un muchacho a vender unos cartapacios y papeles viejos a un sedero, y como soy aficionado a leer aunque sean los papeles rotos de las calles, llevado desta mi natural inclinación, tomé un cartapacio de los que el muchacho vendía, y vile con caracteres que conocí ser arábigos, y puesto que aunque los conocía no lo sabía leer anduve mirando si parecía por allí algún morisco que los leyese; y no fué muy dificultoso hallar intérprete semejante, pues aunque lo buscara de otra mejor y más antigua lengua le hallara.

En fin, la suerte me deparó uno, que diciéndole mi deseo, y poniéndole el libro en las manos, le abrió por medio y leyendo un poco en él se comenzo á reir: preguntéle de qué se reía, y respondióme que de una cosa que tenía aquel libro escrita en el margen por anotación: díjele que me la dijese, y él sin dejar la risa dijo está como he dicho aquí en el margen escrito esto: "esta Dulcinea del Toboso, tantas veces en esta historia referida, dicen que tuvo la mejor mano para salar puercos, que otra mujer de la Mancha".

Cuando yo oí decir Dulcinea de Toboso, quedé atónito y suspenso, porque luego se me presentó que aquellos cartapacios contenían la historia de Don Quijote.

Con esta imaginación le di priesa que leyese el principio, y haciéndolo así, volviendo de improviso el arábigo en castellano, dijo que decía: "Historia de Don Quijote de la Mancha, escrita por Cide Hamete Benengele, historiador arábigo".

Mucha discreción fué menester para disimular el contento que recibí cuando llegó a mis oídos el título del libro, y saltándosele al sedero compré al muchacho todos los papeles y cartapacios por medio real: que

De San Sebastian

San Sebastian, una de las estaciones veraniegas de primer orden de España y del mundo, se prepara a recibir este año una colonia numerosa de visitantes atraídos por los grandes atractivos y atractivos que, como siempre, ofrecerá con gran profusión.

El estado sanitario de la hermosa Capital es inmejorable y excelente, siendo también en este punto una Ciudad modelo, pues todos los Ayuntamientos que se suceden en la Administración del Municipio rivalizan por mejorar constante y progresivamente la higiene pública.

Desde Julio a Septiembre, se verificarán con arreglo al notable programa último, multitud de festejos, como iluminaciones fantásticas, bailes y cotillonos en el Gran Casino, conciertos, regatas a la vela y remo, festivales náuticos, verbenas, romerías, un original concurso de belleza infantil, batalla de flores, gran feria y otros, entre los cuales llamará seguramente la atención un certamen de trajes y bailes característicos de las provincias españolas.

La temporada taurina será brillantísima y en ella se inaugurará el nuevo y grandísimo circo, capaz para 15.000 almas y cuya magnificencia y lujo no podrán ser superados. Se celebrarán siete corridas completas y dos pruebas ó medias corridas, lidiándose toros de Cámara, Miura, Urcola, Diaz, Ibarra, Muruve, Villagodio y otras ganaderías, que serán lidiados por Mazzantini, Quinto, Reverte, Fuentes, Bomba, Algabeño, Bombitachico, Lagartijo y Machaquito que forman hoy día la plana mayor del arte.

Este año hay también otros grandes atractivos; el tranvía eléctrico que llega a la cumbre del monte Ulía, donde se domina la población, hace que el viajero experimente la idea de lo sublime; el de Hernani, cercana villa que se halla separada de la capital por una vega deliciosa y los viajes de excursión a diferentes pueblos de la costa, deleitarán al visitante que hará firme propósito de volver otra y cien veces.

Salamanca ha tenido siempre buen gusto pues da anualmente a la Parla del Cantábrico gran contingente de forasteros, que la prefieren entre otras estaciones veraniegas. También sus charros y charras deben tomar parte muy importante con sus vistosos y ricos trajes en el citado concurso de todas las regiones de España, una de las fiestas más originales y simpáticas que han podido organizar.

Bromas pesadas

Dice El Adelanto que el señor Ingeniero jefe de la línea de Avila a Peñaranda, piensa cambiar la hora de salida del tren que va de Salamanca a dicha villa.

Y como al colega no le parecen bien ni la hora actual de salida, ni la que dicho señor proyecta establecer... pues ¡cataplum! le propone otra distinta, y luego agrega:

«Suponemos que dicho señor accederá a la petición que creemos muy justa para los peñarandinos y con ella nada perderá la empresa.»

Lo mismo dijo en ocasión no lejána—(que nada perdería la empresa)—y... ¡efectivamente! fueron seis u ocho los viajeros que retornaron a sus casas en el su recomendado tren especial...

Con que ya lo sabe el señor Ingeniero jefe... No perderá nada la Empresa... Con no hacerle caso.

Con motivo de una estafa cometida días pasados por un tal Rafael López, dicen que arrancaron del libro talonario de hojas de ruta de la estación de Alba de Tórmes, cuatro ó seis ejemplares en blanco.

Y que después, tranquilamente, las llenaron, y que una vez hecho esto, las pusieron el sello de la estación, firmando también los talones.

Y entretanto, el jefe tan tranquilo sin tocar el pitillo...

La verdad es, que hoy se impone la tranquilidad en todos los actos de la vida.

Tranquilidad para comer. Tranquilidad para jugar. Y, por fin, para estafar, se necesita ser muy tranquilo.

Y el estafador fué cogido por tener tranquilos los talones.

Un periódico dice: «Peo se pone el tiempo para el gobierno. Los proyectos se los revientan. Maura va a caer; Silvela va a despanpanarse.»

¡Que no se causen daño!

Refiriéndose El Líbano a un comunicado del Sr. Iscar, dice:

«Este delito—(el no publicárselo íntegro)—nos ha valido unas cuantas frases despreciativas del republicano Sr. Iscar, que las ha llevado hoy a El Adelanto con el texto de la referida carta.

Y dando prueba de corrección exquisita, quiere ofendernos y molestarnos con otros agravios tan in-tempestivos y torpemente aplicados, que se van solos a donde encajan y ajustan»

¿Qué opina de esto el órgano de... Paraiso?

Porque si es broma, puede pasar. Aunque, francamente, a nosotros nos parece muy pesada y no menos dura.

Por lo del lugar a donde se van...

AVISO

Rogamos a los suscriptores de fuera de la capital, se sirvan poner al corriente en el pago, pues el día 15 vence el trimestre y nos veremos precisados en ese día a suspender el envío del periódico.

Se admiten sellos de 15 céntimos en pago del importe de la suscripción en nuestro deseo de dar facilidades.

Sección Religiosa

- Día 7.—San Roberto, Abad.
Día 8.—San Salustiano, confesor, y Santos Maximino y Calispa, mártires.
Día 9.—Santa Pelagia, virgen y mártir; San Maximiano, Obispo, y San Julian, Monje.
Día 10.—Santa Margarita, Reina; San Crispulo, mártir, y San Censurio, Obispo.

CULTOS.

Día 8.—San Juan de Sahagún.—Continúa la novena al Santo Patrono de Salamanca. Todos los días a las nueve, misa minerva y novena: por la tarde, a las siete, rosario, novena, letanía y gozos.

Día 9.—Catedral.—Por la mañana misas rezadas en la capilla de San Antonio.

Día 10.—Clerecía.—Continúa el mes anunciado y comienza la novena al Sagrado Corazón de Jesús.

Noticias

Una estafa

Hace unos días Rafael López vendió al señor Felú unos vagones de trigo, cuyo importe asciende a 16.000 pesetas, las que fueron cobradas por el primero al señor Felú, pues los vagones aparecían facturados en la estación de Alba de Tórmes.

Ahora resulta que ni los vagones ni el trigo han llegado a Barcelona, por la sencilla razón de que no fueron enviados.

Rafael López, u otra persona por su encargo, aprovecharon un descuido del factor de la estación de Alba y arrancaron del libro talonario seis u ocho talones y hojas de ruta en blanco. El estafador ó estafadores, extendieron tranquilamente el talón a nombre de la casa M. Argilaquet, pusieron el sello de la Estación, y firmaron la hoja de factura; ésta, que al parecer tenía todos los requisitos legales, fué aceptada como buena por el señor Felú, quien entregó a Rafael López la cantidad estipulada.

Al no recibir la casa Argilaquet el

trigo anunciado, avisó a su representante señor Felú de la tardanza, y éste fué a Alba en objeto de enterarse de la causa del retraso, y allí fué sorprendido con la noticia de que no habían sido facturados los vagones.

Del pueblo de Cerralbo ha desaparecido una joven de 22 años llamada Feliciano Prieto González.

Las autoridades encargan su busca y captura para entregarla a sus padres.

Como presunto autor del robo de unas caballerías, ocurrido en el pueblo de Valdeosa, ha ingresado en la cárcel de Ledesma un individuo llamado Antonio Blanco Expósito.

Parece ser que, en una reunión de prelados, celebrada en Madrid, se ha acordado celebrar en Salamanca un Congreso de enseñanza.

Les ha sido concedida jubilación por edad, a doña Francisca Bernarda Borrego, maestra de Almendra, y a don Manuel Rebollo, de Navalperal de Pinares (Avila).

Ha llegado a esta capital, donde pasará una temporada, el inspirado poeta don Cándido Rodríguez Pinilla.

Se encuentra en Salamanca el ilustrado redactor del Heraldo de Madrid, señor Arpe.

Hemos oído decir que es muy probable que el Colegio de médicos tenga que intervenir en dos asuntos, uno de carácter económico-profesional, y de índole y prestigio para la clase el otro, en el que juegan importante papel dos y un señor colegiado, respectivamente.

Durante el pasado mes de Mayo se anotaron en el Registro civil 52 defunciones y 77 nacimientos.

Se ha publicado el Edicto convocando a concurso para la provisión de Beneficios curatos, vacantes en esta diócesi, cuya categoría es la siguiente:

- De término, con la dotación de 1.750 pesetas, excepto los dos de la capital que tienen 2.000, seis; de ascenso, con 1.500 ídem, tres; de entrada, con 1.100 íd., diez y ocho; de entrada, con 1.000 íd., diez y ocho; rurales de primera, con 875 íd., seis; rurales de segunda, con 825 íd., tres. Total, sesenta y tres.

Se han dado los órdenes para la conducción al penal de Burgos de los presos en la cárcel de esta ciudad Juan Antonio Blázquez Salinero, Lucas Jiménez Ceballos y Marcos Jiménez Ceballos.

Ha sido nombrado oficial de la Secretaría de la Escuela Superior de Béjar con 1.500 pesetas, don José Guisardo y Polvorín.

Pronto será un hecho la construcción de ferrocarril eléctrico desde Porriño a Mondariz.

El celoso gobernador de esta provincia, Sr. Aparicio, teniendo muy en cuenta las consideraciones que en anteriores números hicimos respecto de la caza, ordenó anteaer a sus agentes comprobaran su certeza, y en efecto, el primer inspector detuvo al coche de Vitigudino, dando por resultado el hallazgo de veintiseis perdices y un conejo, que fueron repartidas entre el Asilo de Hermanitas de los Pobres y el Hospital.

El día 4 se ahogó en un pozo que tiene la casa de la vecina de Paradinas Juana Avila, el albañil Marcelino Martín, de 30 años de edad.

Dicho sujeto parece tenía perturbadas las facultades mentales, atribuyéndose a esto el que se arrojava al pozo en cuestión.

Se halla más aliviado de la enfermedad que hace tiempo le retiene en el lecho, el conocido agente de negocios de esta capital, don Rafael Guervós.

Lo celebramos.

Nuestro colaborador el joven Li-

enciado en Filosofía y Letras, don Francisco Calvo, ha aprobado con la calificación de sobresaliente la asignatura de Latin vulgar y de los tiempos medios, al objeto de completar con la carrera que tiene, la de Archivero y Bibliotecario. Le felicitamos cordialmente.

Alcance postal

Madrid 6.

Comunican de Avila que hallándose vigilando la conducción del reo Ziebar, encontraron en el término del pueblo de Guisando el cadáver de Matías Vadillo Jiménez, de cuarenta y tres años y de oficio labrador.

Practicado un minucioso reconocimiento de los puntos inmediatos, se halló guarecido en una casilla a Victoriano Martín Camacho, de cuarenta y cinco años, jornalero, y que se encontraba grave de seis puñaladas en diferentes partes del cuerpo.

El herido manifestó que dirigíase en compañía de su cuñado Luis Hernández Pérez, desde Arenas a Poyales del Hoyo, cuando les alcanzó Matías Vadillo, con el cual habían disputado en el primero de los sitios indicados, asestándole una cuchillada en un costado sin que mediase nueva reyerta.

Después continuó pinchándole hasta que pudo asirle del cuello con ambas manos y derribarle al suelo, asfixiándole.

Luis fuere a dar parte al vecino pueblo.

Al Victoriano se le ocuparon dos navajas. Una de ella dijo que se la había quitado al muerto.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, instruyendo diligencia.

La Comisión de Actas, reunida ayer mañana, ha dado dictamen favorable sobre las actas de Ibiza y Torroella de Monigri, con voto particular del Sr. Janoy.

Su acuerdo más importante ha sido declarar grave el acta de Sorbas.

El diputado republicano Sr. Nougués está resuelto a presentar voto particular al dictamen referente al Sr. D. Avelino Montero Villegas, por haber sido nombrado juez municipal de Madrid después de elegido diputado.

Créese que del miércoles al jueves de la próxima semana quedará aprobada la contestación al Mensaje.

El propósito del presidente de la Cámara es llevar en seguida a Palacio el documento de contestación.

Zapatería a la medida de Angel Gil

HIJO DE JOSE GIL
Casa fundada en 1870.—Segundo premio en la última Exposición Regional

Pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que sigue sirviendo todos cuantos encargos se le encomienden en este ramo con prontitud y economía, como lo tenía acreditado su antecesor.

Se limpia y engrasa calzado
29, Doctor Riesco, 29, Salamanca

Felix Carbajosa Rico

(SUCESOR DEL ARMUÑES)

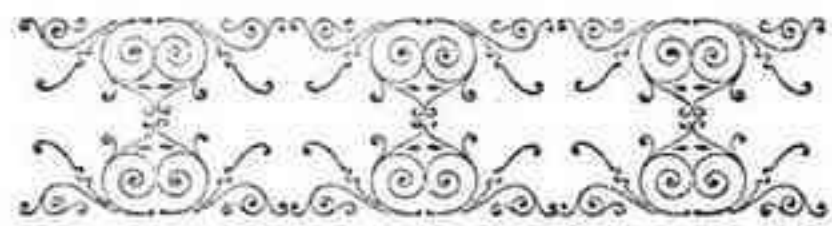
Doctor Riesco, 33, Salamanca

Gran depósito de vinos de VALDEPEÑAS, RIOJA, MÁLAGA, MOSCATEL CARLENA, JEREZ, Vinos comunes del país tintos y blancos. VINAGRES de puro vino. AGUARDIENTES, ESPIRITUS y REFRESCOS de las marcas más acreditadas de España, todos a precios muy económicos.

Se sirve a domicilio con puntualidad

Relojería de PEDRO JUANES.

49, RUA, 49—Salamanca
Verdaderas novedades y completo surtido en todos los artículos del ramo de relojería.
Especialidad en las acreditadas marcas LONGINES, WALTHAN, ROSCOFF, BASCHCHMID, REGULADOR D. G. 1.ª y otras.
Despertadores de bolsillo repetidores, relojes de pared, reguladores, cuadros y cadenas de todas clases.
Bonito surtido en relojes de oro para caballero y señora.
Taller de composturas garantizadas.



„La Polar”

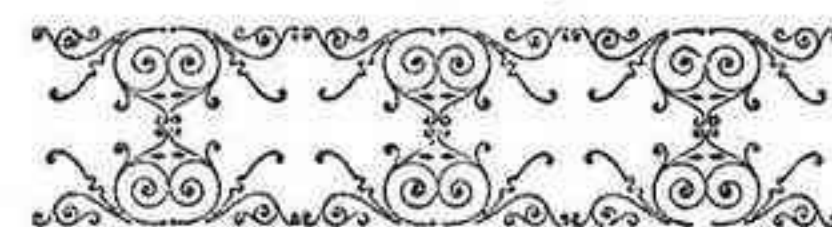
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS administrada por el Banco de Bilbao
Capital social: 100.000.000 de pts.
Garantías depositadas 50.000.000 de pts.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta poderosa Sociedad Española, es la que se ha fundado en el mundo con mayor capital para el negocio de Seguros.

Asegura contra el incendio, toda clase de muebles, é inmuebles, y mediante pacto especial, los daños resultantes de la explosión de los aparatos de vapor y del gas, caída del rayo, y accidentes producidos por la electricidad.

Para informes y datos dirigirse al subdirector de esta provincia, D. Constancio Pérez, calle de la Estafeta, núm. 29.



Gran fábrica y taller de construcción de coches de



HIJOS DE V. BOMATI
CASA FUNDADA en 1860
Elegancia, buen gusto, economía y solidez
Calle de Zamora, 57 y 59, SALAMANCA



Almacén de muebles y talleres de construcción

DE **Valentin Muñoz** SALAMANCA

Se construyen toda clase de mobiliarios de estilo y época. I dem. para casinos, teatros, catés, fonda y otros establecimientos. Siempre encontrarán en esta casa lo mejor y más barato.

CALLE DE ZAMORA, 24



EL DÍA

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

Capital: 10.000.000 de pesetas

Domicilio social: CARTAGENA

Representante en la provincia:

D. Antonio Alcaide y Robledo

Calle del Jesús, número 7, 3.º — SALAMANCA

ALMACEN DE COLONIALES
AL POR MAYOR
de
Ricardo Canales.
ZAMORA, 24.—Salamanca

Completo surtido en Bacalaos, Arroz, Aceite, Jabón, Cacao, Azúcar, Pimiento y cuantos Artículos comprende los ramos de Coloniales y Ultramarinos.
Casa en Valladolid
Duque de la Victoria, 30 y Miguel Iscar, 30

Centro-Pensión Mañes

para Alumnos oficiales de las Facultades é Instituto de Salamanca

Director—propietario: **D. José Mañes Casaux**

Este Centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso á todo lo imaginable, según se ha visto en los exámenes de Junio, se halla situado en punto céntrico de la población y muy próximo á la Facultad é Instituto; además consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores con alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva y amplias clases distribuidas entre las dos casas, *Silencio, 1 y Tostado, 1*, comunicadas á este efecto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

Sólida instrucción por profesores titulados y vigilancia estricta. Detalles y Reglamentos al Director, *Silencio, 1.*

La Société Générale

des assurances agricoles et industrielles

Compañía anónima de seguros contra los accidentes de CABALLOS y COCHES

5, RUE GRÉTRY, PARIS

Capital social: *seis millones de francos* totalmente desembolsados

Beneficios especiales para los propietarios, arrendatarios y otras personas habitantes en el campo.

Pedir detalles al representante en esta provincia

Don Antonio Alcaide y Robledo

Calle del Jesús, número 7, 3.º—Salamanca

+

Se admiten esuelas de defunción de dos pesetas en adelante.

Restaurant de la Estación

Almuerzos desde 2,50 pesetas.
Gran surtido á la carta.
Vinos de las mejores marcas.
Se sirven encargos.
PROPIETARIO
Don Carlos Xevia

LA CATALANA

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de pesetas

Colocados en edificios y valores de la mayor garantía

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de los siniestros al contado.

Garantías superiores á las demás Compañías.

Representante en Salamanca

D. ANTONIO MARTIN

Calle del Clavel, número 7